



Cod Dependencia:
Tipo Documental:
Remite: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destino: FLOMIN DE LEON BORIS ALEXANDER
Numero Folios: Anexos:

MEMORANDO

Código 10300-59

No requiere respuesta

Referencia: N/A

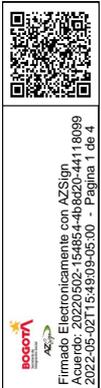
PARA: **MARGARITA BARRAQUER SOURDIS**
Secretaria de Despacho
JULIAN MORENO PARRA
Subsecretario
ALEXANDRA CECILIA RIVERA PARDO
Directora De Análisis y Diseño Estratégico
MARLENY BARRERA LOPEZ
Jefe Oficina de Asuntos Disciplinarios
GUSTAVO ALBERTO MONJE
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
LINA MARÍA SANCHEZ ROMERO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E)
GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa
SANDRA PATRICIA BOJACA SANTIAGO
Directora Poblacional
BORIS ALEXANDER FLOMIN DE LEON
Director de Nutrición y Abastecimiento
FANNY MELINA GUTIERREZ GARZON
Directora Territorial
OMAIRA ORDUZ RODRIGUEZ
Directora para Inclusión y las Familias (E)
OSCAR DAVID GARZÓN ALFARO
Subdirector de Diseño Evaluación y Sistematización

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Entrega informe final seguimiento a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Secretaría Distrital de Integración Social vigencia 2021

Apreciados(as) Directivos(as), cordial saludo,

De manera atenta y dando cumplimiento al parágrafo 1º del artículo 2.2.21.4.7 del Decreto Único



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acurero: 20220502-154854-4b6d20-44118099
2022-05-02T15:48:54-05:00 - Pagina 1 de 4

Reglamentario del Sector de Función Pública 1083 de 2015, adicionado por el artículo 16 del Decreto Nacional 648 de 2017, el cual establece que: *"Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno(...)"*, me permito comunicar que, la Oficina de Control Interno en ejecución del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2022, y en desarrollo de los roles de evaluación y seguimiento y enfoque hacia la prevención que le confiere el artículo 17 del Decreto Nacional 648 de 2017, realizó el informe de seguimiento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Secretaría Distrital de Integración Social vigencia 2021, en el marco del procedimiento de Informes de seguimiento de Ley (PCD-AC-005), versión 0 del 29/04/2020 y de lo cual, se adjunta al presente la versión final del informe de seguimiento, junto con el informe ejecutivo.

Finalmente, se recomienda que, de manera articulada con las partes involucradas, se adelanten las acciones a las que haya lugar, a fin de considerar las recomendaciones expuestas en el informe de seguimiento en asunto, toda vez que, contribuyen de manera progresiva con el mejoramiento de la gestión institucional.

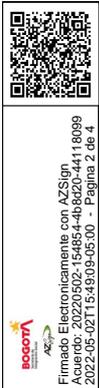
Cualquier duda estamos prestos a colaborar.

Cordialmente,

Rosemary Chávez Rodríguez
Jefe Oficina de Control Interno.

Elaboró: Giovanni Salamanca Ramírez – Contratista OCI.
Revisó: Germán Alfonso Espinosa Suárez – Contratista OCI
Aprobó: Rosemary Chávez Rodríguez. – Jefe OCI

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2022015047

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220502-154854-4b8d20-44118099

Creación: 2022-05-02 15:48:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-05-02 15:49:07



Escanee el código
para verificación

Firma: Rosemary Chavez

rchavezr@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220502-154854-4b8d20-44118099
2022-05-02T15:49:09-05:00 - Pagina 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220502-154854-4b8d20-44118099
2022-05-02T15:49:09-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2022015047

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220502-154854-4b8d20-44118099

Creación: 2022-05-02 15:48:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-05-02 15:49:07



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	ROSEMARY CHAVEZ RODRIGUEZ rchavez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-05-02 15:48:54 Lec.: 2022-05-02 15:49:04 Res.: 2022-05-02 15:49:07 IP Res.: 186.155.7.19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 1 de 21



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220502-143354-a000e8-81738222
2022-05-02T15:39:05.00 - Pagina 1 de 23

NOMBRE DEL SEGUIMIENTO

Informe de seguimiento a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Secretaría Distrital de Integración Social vigencia 2021

FECHA EN LA QUE SE REALIZA EL SEGUIMIENTO

2 de mayo de 2022

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, es una entidad pública de nivel central de la ciudad de Bogotá, D.C., líder del Sector Social, encargada de liderar y formular las políticas sociales del Distrito Capital para la integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención para aquellas que están en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, así mismo, es quien ejecuta las acciones en el distrito que permiten la promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de sus derechos, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la cogestión entre la familia, la sociedad y el Estado.

Atendiendo la obligación que tienen las entidades de informar a la ciudadanía los resultados de su gestión a través de datos, cifras y contenidos que permitan conocer de manera clara los resultados de las entidades la SDIS, como cabeza del Sector Social de la Capital realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2021 en coordinación con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON, espacio que tuvo lugar el 29 de marzo de 2022 en la sede del Archivo de Bogotá de manera presencial con transmisión simultánea a través de las diferentes redes sociales como Twitter, Facebook y YouTube.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con las funciones contenidas en la Ley 87 de 1993 *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"*, la Ley 1474 de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*, y el Decreto reglamentario 1537 de 2001 *"Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado."* y en cumplimiento de los roles de enfoque hacia la prevención y de evaluación y seguimiento establecidos en el Decreto 648 de 2017, verificó el proceso de realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la gestión adelantada por la Entidad en la vigencia 2021, llevada a cabo el 29 de marzo de 2022.

OBJETIVO

Presentar el informe de evaluación que dé cuenta de los contenidos y metodologías implementadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía vigencia 2021 y de acuerdo con ello, de ser conducente presentar recomendaciones para el mejoramiento continuo de esta importante actividad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 2 de 21

ALCANCE

Se verificaron los resultados de la Rendición de Cuentas realizada por la Secretaría Distrital de Integración Social en la audiencia pública llevada a cabo el 29 de marzo de 2022, donde se dio a conocer la gestión institucional y del sector social del Distrito Capital correspondiente a la vigencia 2021.

MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia - derecho a la participación (artículos 2, 3 y 103), derecho a la información (artículos 20, 23 y 74), derecho a la participación en el control del poder político (artículo 40), derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270).
- Ley 489 de 1998 capítulo VIII artículos 32, 33, 38 y 39 y las modificaciones contenidas en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011.
- Ley 1757 de 2015 capítulo IV artículos 48, 50, 52, 53, 55 y 59.
- Decreto 270 de 2017 - artículo 2.12.1.25 – párrafo.
- Decreto 230 de 2021 -artículos 3, 4, 5, 6.
- Manual Único de Rendición de Cuentas expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública- Versión 2 de febrero de 2019.
- Metodología Proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital y Local - Veeduría Distrital- 2018.
- Protocolo para la rendición de cuentas permanente en las entidades del Distrito. Información, diálogo y responsabilidad- Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá - diciembre de 2020.
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Departamento Administrativo de la Función Pública - Versión 4 de 2021.
- Manual Único de Rendición de Cuentas Departamento Administrativo de la Función Pública Versión 2 de 2019.
- Proceso Planeación Estratégica / Procedimiento Participación Ciudadana SDIS, Versión 0 Código PCD-PE-011, aprobado mediante circular 035 del 30/09/2019.

METODOLOGÍA

Se recibió la designación por parte de la jefe de la Oficina de Control Interno en la reunión virtual realizada por la plataforma Microsoft Teams el 14 de marzo de 2022, donde se requirió efectuar el seguimiento al evento de rendición de cuentas de la Entidad a celebrarse el 29 de marzo de 2022.

Se efectuó reunión de planeación del seguimiento con la jefe de la OCI y el equipo binario designado, el 24 de marzo de 2022 por medio de la plataforma MS Teams; con el fin de determinar el objetivo y alcance del seguimiento.

Se realizó por parte de la Oficina de Control Interno la solicitud de información a la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización -SDES, relacionada con las actividades que se adelantan para llevar a cabo el evento de Audiencia de Rendición de Cuentas. Es importante precisar que, este espacio se suscita en la mesa de trabajo realizada para la aplicación de las listas de chequeo de la auditoría interna al artículo 4 del Decreto 371 de 2010 mencionada anteriormente, llevada cabo el 23 de marzo de 2022 por la Plataforma MS Teams, una vez se



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220502-143354-a000e8-81738222
2022-05-02T15:39:05.00 - Pagina 2 de 23



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 3 de 21

definió la fecha y lugar para la Rendición de Cuentas de la Entidad vigencia 2021. Lo anterior por tratarse de temas complementarios que podían ser evacuados en una sola mesa de trabajo.

El equipo de la Oficina de Control Interno designado para adelantar el presente seguimiento coordinó de manera presencial en el Nivel Central, ante la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico -DADE, el espacio para asistir de manera presencial a la sede del Archivo de Bogotá, lugar donde se llevó a cabo la Audiencia de Rendición de Cuentas el 29 de marzo de 2022.

Una vez efectuada la audiencia, se verificó en la sección “Participa” de la página Web de la SDIS las actividades que fueron desplegadas para realizar la audiencia de Rendición de Cuentas.

Se revisó la información presentada en el Comité de Gestión y Desempeño realizado el 12 de abril de 2022, donde se hizo una presentación que contiene los resultados del evento sobre la gestión 2021.

Se procedió a efectuar el análisis de la información y el cruce de la misma frente a la normatividad asociada a la rendición de cuentas aplicable a la Nación y al Distrito Capital, con el fin de verificar esquemáticamente la metodología utilizada por la Secretaría Distrital de Integración Social para la realización de la Audiencia y su alineación y cumplimiento con lo normado.

Se procedió con la elaboración del informe preliminar de seguimiento, el cual se radicó mediante memorando AZ Rad: I2022013924 el 22/04/2022, a los responsables para su verificación y presentación de observaciones o complementos si los hubiere, dentro de los plazos establecidos en el Procedimiento Informes de Seguimiento de Ley -código PCD-AC-005-versión 0- aprobado mediante Circular No. 008 del 29/04/2020.

Se especifica que no se recibió respuesta, al memorando AZ Rad: I2022013924 del 22/04/2022, con observaciones o complementos al informe preliminar, por parte de los clientes del seguimiento. Razón por la cual vencido el plazo máximo de respuesta del 27/04/2022, se continuó con lo establecido en el Procedimiento Informes de Seguimiento de Ley código: PCD-AC-005 (versión 0) Fecha: Circular No. 008 – 29/04/2020.

Revisión del informe final con la Jefe de la OCI, radicado y envío del mismo a los clientes del seguimiento y a la Representante Legal junto con los integrantes del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Informes de Seguimiento de Ley código: PCD-AC-005 (versión 0) Fecha: Circular No. 008 – 29/04/2020 y lo normado en el Decreto 648 de 2017.

Se realizará la solicitud de publicación del informe de seguimiento en página web Institucional.

RESULTADOS

El equipo de seguimiento designado por la Oficina de Control Interno procedió a evaluar con corte a abril de 2022 de manera integral, los diferentes lineamientos metodológicos relacionados al proceso de rendición de cuentas aplicables a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad distrital del orden territorial.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220502-143354-a000e8-81738222
2022-05-02T15:35:39-05:00 - Página 3 de 23



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 4 de 21



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220502-143354-a000e8-81738222
2022-05-02T15:39:39-05:00 - Página 4 de 23

En este sentido y alineados con la pirámide de Kelsen la cual permite la correcta interpretación para categorizar las diferentes clases o tipos de normas que componen el sistema jurídico de una nación, pudiéndolas identificar y ubicar para determinar su orden de prevalencia y aplicación, se priorizaron los lineamientos expedidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (Orden Nacional), en el “Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2 de 2019”; luego el documento de la Veeduría Distrital (Orden territorial- Distrital) denominado “Proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital y Local 2018”; en tercer lugar, se tuvo en cuenta el documento expedido por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá (Orden territorial- Distrital) denominado “Protocolo para la Rendición de Cuentas permanente en las Entidades del Distrito 2020” y finalmente, en cuarta posición se evaluó la “Estrategia de Rendición de cuentas 2022 de la SDIS” (metodología de la Entidad).

En este sentido y congruentes con el ciclo PHVA (Planear “P” – Hacer “H”- Verificar “V”- Actuar “A”), los lineamientos metodológicos son robustos en la Planeación (Color Azul) concisos en el Hacer (Color Verde) y Unificados en el Verificar / Actuar (Color Naranja), como se ilustra en el siguiente diagrama:
Imagen nro. 1- Comparativo lineamientos metodológicos proceso rendición de cuentas





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 5 de 21

Del anterior diagrama se aprecia que, de los cuatro lineamientos el **Planear** ocupa un sesenta por ciento (60%- color azul) en tres de los cuatro procedimientos comparados, es decir que únicamente el proceso de la Veeduría Distrital de 2018, muestra un cuarenta por ciento (40%) en el **Planear**.

En lo referente al **Hacer**, tres de los cuatro lineamientos reflejan un veinte por ciento (20%) en la metodología, exceptuando nuevamente el de la Veeduría Distrital de 2018, el cual esboza un cuarenta por ciento (40%) en el **Hacer**.

Finalmente, en el **Verificar / Actuar**, los cuatro lineamientos muestran un veinte por ciento (20%).

Vale anotar que, para el equipo de seguimiento de la OCI no es claro si en esta instancia se surtan las etapas de **Verificar y Actuar** conjuntamente; tan solo se deduce intrínsecamente en el Protocolo para la Rendición de Cuentas permanente en las Entidades del Distrito 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, donde se identifica el ítem de “Mejora Continua del Proceso”.

Es importante precisar que, el presente informe de seguimiento se centra en verificar la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Secretaría Distrital de Integración Social, la cual según lo expuesto en el diagrama comparativo guarda estrecha similitud con la sugerida por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP y abarca lo sugerido por la Veeduría Distrital y la Alcaldía Mayor de Bogotá.

En cuanto a la actividad de planear, se verificó que la Entidad puso de manera previa a disposición de los ciudadanos dos (2) documentos como activos de información correspondientes a la Rendición de Cuentas de 2021. El primer documento se denomina “*Estrategia de Rendición de cuentas 2022*” y el segundo es el “*Informe Previo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas*”, ambos se consultaron en el link <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/participa/participacion-ciudadana> y se encuentran a disposición de la ciudadanía.

La estrategia dentro del **PLANEAR** incluye las actividades de Aprestamiento, Diseño y Preparación de la siguiente manera:

Aprestamiento:

- Diagnóstico
- Caracterización de participantes y análisis del entorno
- Necesidades de Información
- Autodiagnóstico MIPG

Dentro de la etapa de aprestamiento la Entidad adelantó las actividades anteriormente enumeradas, que pueden ser abordadas en la sección “Participa” de la página web de la Entidad, a la cual se puede acceder tal como se muestra en el paso a paso referenciado en las siguientes imágenes a través de los vínculos señalados:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220502-143354-a000e8-81738222
2022-05-02T15:39:39-05:00 - Página 5 de 23



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 6 de 21

Imagen nro. 2- etapa de aprestamiento proceso de rendición de cuentas SDIS



Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social, sitio Web
<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/participa/participacion-ciudadana>

Imagen nro. 3- etapa de aprestamiento proceso de rendición de cuentas SDIS



Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social, sitio Web
<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/participa/participacion-ciudadana>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220502-143354-a000e8-81738222
2022-05-02T15:35:39-05:00 - Página 6 de 23



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 7 de 21

Imagen nro. 4- etapa de aprestamiento proceso de rendición de cuentas SDIS

Rendición de Cuentas

Para la Secretaría Distrital de Integración Social, la rendición de cuentas es un ejercicio continuo y horizontal, que se construye con la ciudadanía y especialmente, con nuestros participantes, para hacer que la gestión se ajuste a sus necesidades y expectativas, siempre con oportunidad y calidad.

La audiencia pública es uno de estos espacios, y se constituye en el escenario en el cual podemos mostrar nuestros logros y desafíos, mientras presentamos el impacto de nuestro que hacer en la vida de nuestros participantes.

En tal sentido, a continuación damos a conocer los niveles de cumplimiento de la Secretaría en todos los aspectos de su acción en las vigencias correspondientes, con el propósito de que la ciudadanía cuente con información suficiente para acompañarnos en la audiencia de rendición de cuentas como protagonistas del ejercicio.

Vigencias

Consulte aquí las principales inquietudes de la ciudadanía sobre la gestión de la Secretaría en el año en cuestión.

2021 **INFORME** **VER DETALLES**

2020 **INFORME** **VER DETALLES**

2019 2018 2017

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social, sitio Web
<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/participa/participacion-ciudadana>

Imagen nro. 5- etapa de aprestamiento proceso de rendición de cuentas SDIS

Rendición de Cuentas 2021

Te invitamos a conocer nuestro informe previo a la audiencia pública de rendición de cuentas

Conoce más aquí

Para el Sector Social, la Estrategia de Rendición de Cuentas es un ejercicio continuo y horizontal, que se construye con la ciudadanía y especialmente, con nuestros participantes, para hacer que la gestión se ajuste a sus necesidades y expectativas, siempre con oportunidad y calidad. Por tal motivo, damos a conocer los niveles de cumplimiento de la Secretaría Distrital de Integración Social y del IDIPRON en todos los aspectos de su acción en 2021. Esto, con el propósito de que la ciudadanía cuente con información suficiente para acompañarnos en la audiencia de rendición de cuentas como protagonistas del ejercicio.

- Estrategia de Rendición de Cuentas 2021
- Informe previo a la audiencia pública de rendición de cuentas

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social, sitio Web
<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/participa/participacion-ciudadana>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220602-143354-a030e8-81738222
2022-06-02T15:39:05-00 - Pagina 7 de 23



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 8 de 21

Dentro de la etapa de Aprestamiento, la SDIS efectuó el Autodiagnóstico MIPG, cuyos puntajes obtenidos en algunas de las actividades de gestión, dan origen a las recomendaciones nro. 1 y 2 que se pueden evidenciar al final del presente informe:

Imagen nro. 6- autodiagnóstico MIPG rendición de cuentas realizado por la SDIS

Actividades de gestión	Puntaje (0 - 100)
Formular el reto, los objetivos, metas e indicadores de la estrategia de rendición de cuentas.	90
Acordar con los grupos de valor, especialmente con organizaciones sociales y grupos de interés ciudadano los periodos y metodologías para realizar los espacios de diálogo sobre temas específicos.	80
Validar con los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas.	50
Elaborar con la colaboración de los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas.	50
Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas, en espacios tales como: medios impresos; emisoras locales o nacionales o espacios televisivos mediante alianzas y cooperación con organismos públicos, regionales e internacionales o particulares.	50
Diagnosticar si los espacios de diálogo y los canales de publicación y divulgación de información que empleó la entidad para ejecutar las actividades de rendición de cuentas, responde a las características de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés	90
Socializar con los ciudadanos y grupos de interés identificados la estrategia de rendición de cuentas	90
Convocar a través de medios tradicionales (Radio, televisión, prensa, carteleras, perifoneo, entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo a los espacios de rendición de cuentas definidos.	80
Diseñar la metodología de diálogo para cada evento de rendición de cuentas que garantice la intervención de ciudadanos y grupos de interés con su evaluación y propuestas a las mejoras de la gestión.	90
Recopilar recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía a las actividades de capacitación, garantizando la cualificación de futuras actividades.	0

Fuente: Autodiagnóstico MIPG política de rendición de cuentas, dimensión de Gestión con Valores para Resultados. Secretaría Distrital de Integración Social. Año 2021

Diseño:

- Acciones para la generación y divulgación de elementos de información
- Acciones para incentivar el diálogo y la participación
- Selección de acciones para incentivar la participación
- Cronograma

Preparación:

- Objetivo de la rendición de cuentas
- El reto de la Estrategia de Rendición de Cuentas
- Objetivos específicos de la Estrategia
- Alcance de la Estrategia
- Capacidad operativa y disponibilidad de recursos

Cerrando el ciclo del **PLANEAR** y para efectos de la realización del evento de la Audiencia de Rendición de Cuentas, la OCI evidenció que la Entidad a través de la página Web puso en conocimiento de la ciudadanía el documento denominado “Informe previo a la audiencia pública de rendición de cuentas”.

Una vez efectuada la revisión del contenido del informe se observó que se presenta la misionalidad de la Entidad, como también información correspondiente a la ejecución presupuestal, proyectos de inversión, gestión contractual y en general, se detalla la gestión realizada y logros obtenidos en la



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220502-143354-a000e8-81738222
2022-05-02T15:39:05.00 - Pagina 8 de 23



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 9 de 21

vigencia 2021, de manera clara y entendible para la ciudadanía. Detalle del documento en la siguiente imagen y fuente:

Imagen nro. 7- informe previo a la audiencia de rendición de cuentas SDIS



Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social, sitio Web
<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/participa/participacion-ciudadana>

La Entidad adelantó una estrategia de comunicación y divulgación de la Audiencia de Rendición de Cuentas, donde la Oficina Asesora de Comunicaciones a través de comunicaciones internas remitidas por el correo electrónico institucional informó a los colaboradores de la SDIS sobre el evento a realizarse el 29 de marzo de 2022.

Ahora, dentro de las actividades correspondientes al **HACER**, la Estrategia señala la ejecución y desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas que se llevó a cabo el 29 de marzo de 2022, conjuntamente con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON.

De acuerdo con el desarrollo de la Audiencia, se muestran algunas imágenes del evento realizado en vivo y divulgado por redes sociales, al cual se puede acceder mediante el link <https://fb.watch/c4ns5fskg3/>.

De izquierda a derecha en la siguiente imagen, se lleva a cabo un minuto de silencio por las dos menores víctimas mortales del artefacto explosivo colocado en días pasados en uno de los CAI de la Localidad de Ciudad Bolívar; aparecen Carlos Marín (Director del IDIPRON), Margarita Barraquer (Secretaria Distrital de Integración Social) y Julián Moreno Parra (Subsecretario de Integración Social).



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220502-143354-a000e8-81738222
2022-05-02T15:35:39-05:00 - Página 9 de 23



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 10 de 21

Imagen nro. 8- inicio audiencia de rendición de cuentas SDIS



Fuente: Video de la audiencia pública de Rendición de Cuentas Sector Social – Distrito Capital, transmitida en vivo por Facebook live el 29-03-2022

La Secretaría Distrital de Integración Social expuso las cifras del presupuesto del Sector Social del Distrito Capital y su grado de ejecución durante la vigencia 2021, para lo cual se apoyó en una presentación de diapositivas que los participantes del evento podían ver en simultánea, con la traducción (lenguaje de señas) permanente para aquellos participantes en condición de discapacidad auditiva.

Respecto del presupuesto asignado a la Secretaría Distrital de Integración Social para la vigencia 2021, se informó que asciende a la suma de \$1.287.666.820.485, del cual se ejecutó \$ 1.233.392.543.427 correspondiente a un 95,8% de la ejecución presupuestal, según lo señalado por la Secretaria de Despacho.

Para el caso del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud el presupuesto asignado en la vigencia 2021 fue la suma de \$98.721.398.000, del cual se ejecutó \$ 97.787.960.491, que corresponde a un 99,1% de la ejecución presupuestal, según lo señalado por la Secretaria de Despacho.

En la siguiente imagen se muestra el activo de información que da cuenta de lo descrito en el evento de Rendición de Cuentas:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220502-143354-a000e8-81738222
2022-05-02T15:39:05.00 - Pagina 10 de 23



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 11 de 21

Imagen nro. 9- presentación de informe de ejecución presupuestal audiencia de rendición de cuentas SDIS



Fuente: Video de la audiencia pública de Rendición de Cuentas Sector Social – Distrito Capital, transmitida en vivo por Facebook live el 29-03-2022

Imagen nro. 10- presentación de información ejecución presupuestal audiencia de rendición de cuentas SDIS



Fuente: Video de la audiencia pública de Rendición de Cuentas Sector Social – Distrito Capital, transmitida en vivo por Facebook live el 29-03-2022



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220502-143354-a000e8-81738222
2022-05-02T15:39:05-05:00 - Página 11 de 23



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 12 de 21



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220502-143354-a000e8-81738222
2022-05-02T15:39:05.00 - Pagina 12 de 23

A continuación, el director del IDIPRON expuso los logros del Instituto en tiempos de pandemia y la transición de vuelta a la presencialidad. Exaltó la sinergia que se logró entre el IDIPRON y la SDIS como Sector Social durante los periodos de confinamiento de la pandemia originada por el COVID-19; aportando en la estrategia combinada de distribución de ayudas a los más necesitados del Distrito.

Imagen nro. 11- presentación de información IDIPRON- rendición de cuentas SDIS



Fuente: Video de la audiencia pública de Rendición de Cuentas Sector Social – Distrito Capital, transmitida en vivo por Facebook live el 29-03-2022

Imagen nro. 12- presentación de información IDIPRON- rendición de cuentas SDIS



Fuente: Video de la audiencia pública de Rendición de Cuentas Sector Social – Distrito Capital, transmitida en vivo por Facebook live el 29-03-2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

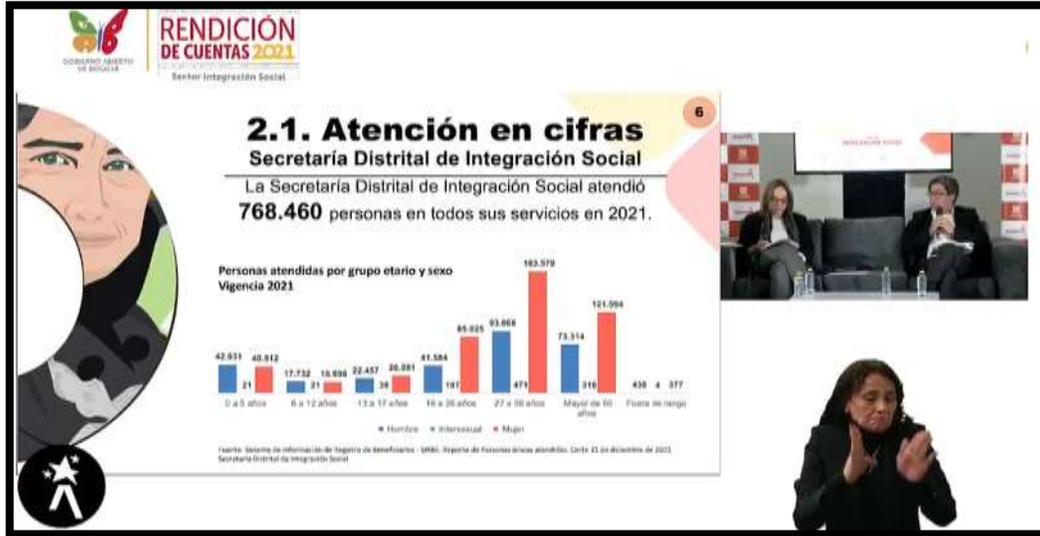
Página 13 de 21



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220502-143354-a030e8-81738222
2022-05-02T15:39:39-05:00 - Página 13 de 23

El Subsecretario de Integración Social del Distrito presentó las cifras de atención a las poblaciones beneficiarias de los servicios sociales de la SDIS durante la vigencia 2021, la cual ascendió a 768.460 personas beneficiadas. La información fue presentada según la discriminación realizada por grupos etarios y género.

Imagen nro. 13- intervención del Subsecretario SDIS audiencia de rendición de cuentas SDIS



Fuente: Video de la audiencia pública de Rendición de Cuentas Sector Social – Distrito Capital, transmitida en vivo por Facebook live el 29-03-2022

La Secretaria de Despacho y el equipo directivo expusieron los logros obtenidos a través del Sistema Distrital de Cuidado –SDC- en el 2021. Posteriormente se presentaron los avances y logros alcanzados por la Dirección Poblacional, de Nutrición y Abastecimiento, Inclusión y las Familias, y Territorial, cada uno realizados por los funcionarios que lideran dichas dependencias.

Imagen nro. 14- logros del Sistema Distrital de Cuidado audiencia de rendición de cuentas SDIS



Fuente: Video de la audiencia pública de Rendición de Cuentas Sector Social – Distrito Capital, transmitida en vivo por Facebook live el 29-03-2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 14 de 21

Imagen nro. 15- logros del SDC Infancia y Adolescencia audiencia de rendición de cuentas SDIS

3.2.1. El Sistema Distrital de Cuidado en Cifras Infancia y adolescencia

- Hemos atendido **74.263** gestantes, niñas y niños con permanencia mínima de 90 días Jardines infantiles diurnos y nocturnos, Crecliendo Juntos, Crecemos en la Ruralidad, y Casas de Pensamiento Intercultural
- Se entregó el Jardín Infantil "Bertha Rodríguez Russi" en la localidad de Santa Fe, para la atención de 300 niñas y niños.
- Se brindó atención diferencial a **10.533** niños y niñas de los cuales: 1.904 tienen alguna discapacidad, 2.280 pertenecen a grupos étnicos de especial protección y 6.349 son víctimas o fueron afectados por el conflicto armado
- Lanzamos el Código QR de denuncia ciudadana de situaciones de trabajo infantil y mendicidad, lo que visibiliza la corresponsabilidad ciudadana para la promoción y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

Fuente: Video de la audiencia pública de Rendición de Cuentas Sector Social – Distrito Capital, transmitida en vivo por Facebook live el 29-03-2022

Imagen nro. 16- logros del SDC Inclusión y Familias audiencia de rendición de cuentas SDIS

3.2.3. El Sistema Distrital de Cuidado en Cifras Discapacidad

- 3.584** niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad atendidos en Centros Crecer, Centros Avanzar, Centro Renacer, Centros Integrante Atención Externa y Centros Integrante Atención Interna.
- 1.010** personas con discapacidad, cuidadores-as o sus familiares vinculados en "Atención Emergente"
- Acompañamos la inclusión de **746** personas con discapacidad y cuidadores-as así: **334** inclusiones en entorno educativo y **412** inclusiones en entorno productivo
- Fortalecimos competencias productivas de **861** cuidadores-as y personas con discapacidad en el Centro Distrital para la Inclusión Social -CADIS-
- Ofrecimos a **500** cuidadores-as de personas con discapacidad actividades para la dinamización de sus proyecciones de vida, de ellos, **299** recibieron transferencias monetarias condicionadas
- 2.787** cuidadores-as de personas con discapacidad, atendidos mediante la Estrategia territorial.
- Piloteaje del Registro Distrital para Cuidadores, en el que se aplicaron herramientas de identificación y caracterización a **580** cuidadores
- La modalidad "Regístrate Cuida en Casa" brindó a **50** cuidadores-as un espacio de respiro, mientras atendemos a las personas con discapacidad que tienen a cargo a través de cuidado transitorio en el hogar.

#EnVivo | Conéctate a nuestra Rendición de Cuentas del Sector Integ...

Fuente: Video de la audiencia pública de Rendición de Cuentas Sector Social – Distrito Capital, transmitida en vivo por Facebook live el 29-03-2022



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220502-143354-a000e8-81738222
2022-05-02T15:39:05-00 - Pagina 14 de 23



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 15 de 21

Imagen nro. 17- logros del SDC Dirección Territorial audiencia de rendición de cuentas SDIS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021
Sector Integración Social

4.1. La TROPA SOCIAL

Equipos territoriales de profesionales y técnicos de todas las entidades del Distrito que:

- Encuentran hogares pobres con jefatura femenina, Identifican alertas de emergencia social, Acuerdan contratos sociales familiares, y Acompañan hogares para movilidad social

186.606 hogares buscados
160.148 hogares con jefatura con aplicación de formulario
93.018 Hogares caracterizados: - 72.337 Jefatura Femenina, - 6.548 paga diarios, - 14.133 pobreza extrema.
293.995 alertas de hogares identificadas.

BOGOTÁ

Fuente: Video de la audiencia pública de Rendición de Cuentas Sector Social – Distrito Capital, transmitida en vivo por Facebook live el 29-03-2022

Dentro de la etapa de **VERIFICAR/ACTUAR**, la estrategia de la Secretaría Distrital de Integración esta direccionada a las actividades de seguimiento y evaluación de la estrategia, la cual alberga la realización de un proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación con el fin de cotejar que se ajuste a los requerimientos normativos y legales y que contribuya a una política de mejora de los espacios de participación ciudadana al revelar acciones que son susceptibles de mejora, aquellas que por su impacto requieren un mayor detalle o ser replanteadas.

En este punto se analizaron como activos de información la socialización de los resultados del evento sobre la gestión del 2021, la cual se hizo en presentación realizada ante el Comité de Evaluación y Desempeño del 12 de abril de 2022 verificada para el seguimiento, la cual se presenta en las siguientes imágenes:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

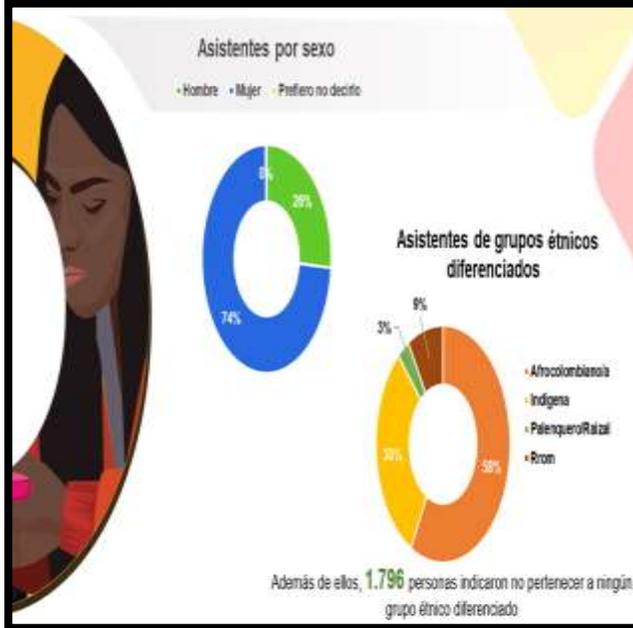
Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

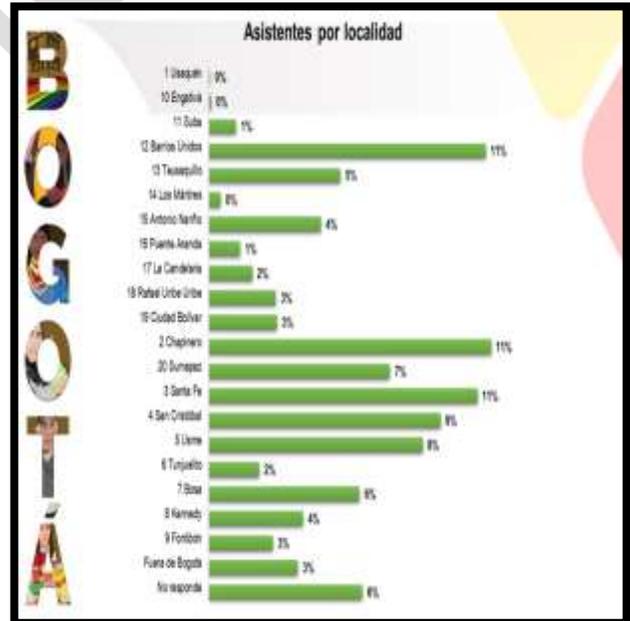
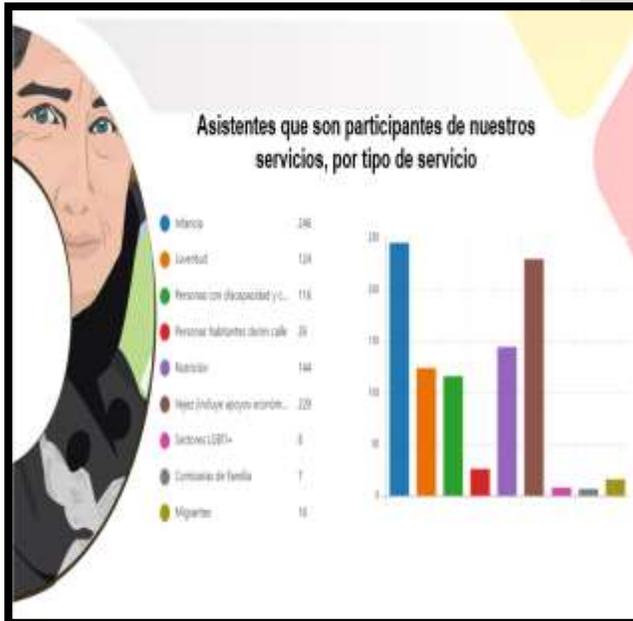
Página 16 de 21

Imagen nro. 18- resultados audiencia pública de rendición de cuentas SDIS



Fuente: Resultados del evento sobre la gestión 2021 - Dirección de Análisis Diseño y Evaluación SDIS

Imagen nro. 19- resultados audiencia pública de rendición de cuentas SDIS



Fuente: Resultados del evento sobre la gestión 2021 -Dirección de Análisis Diseño y Evaluación SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220502-143354-a000e8-81738222
2022-05-02T15:35:39-05:00 - Pagina 16 de 23



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL

FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

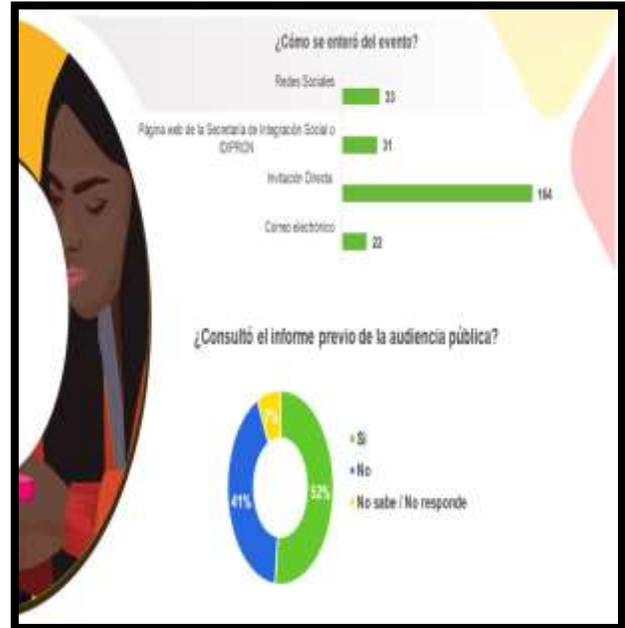
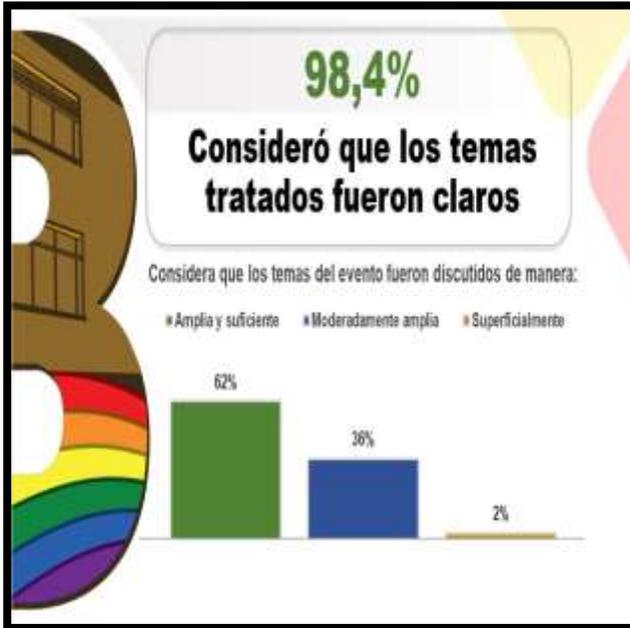
Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

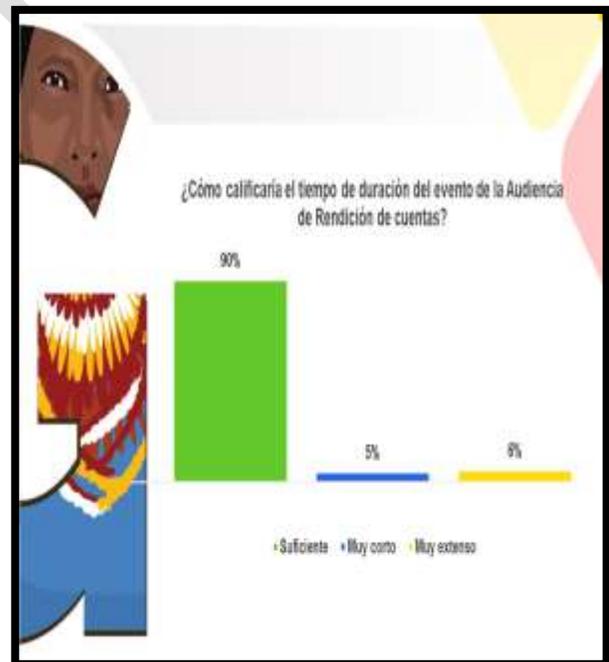
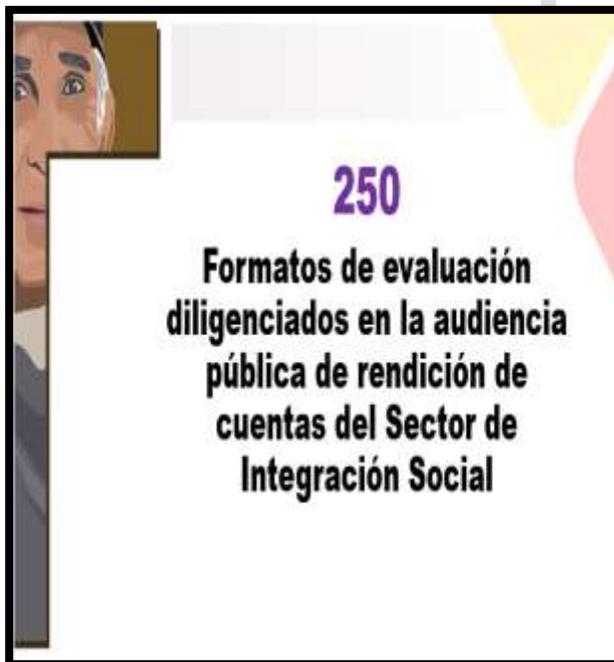
Página 17 de 21

Imagen nro. 20- resultados audiencia pública de rendición de cuentas SDIS



Fuente: Resultados del evento sobre la gestión 2021 -Dirección de Análisis Diseño y Evaluación SDIS

Imagen nro. 21- resultados audiencia pública de rendición de cuentas SDIS



Fuente: Resultados del evento sobre la gestión 2021 - Dirección de Análisis Diseño y Evaluación - DADE



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220502-143354-a030e8-81738222
2022-05-02T15:35:39-05:00 - Página 17 de 23



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

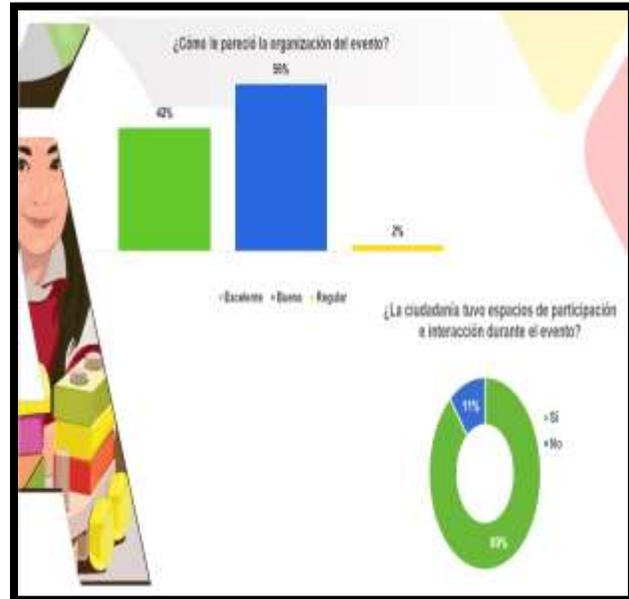
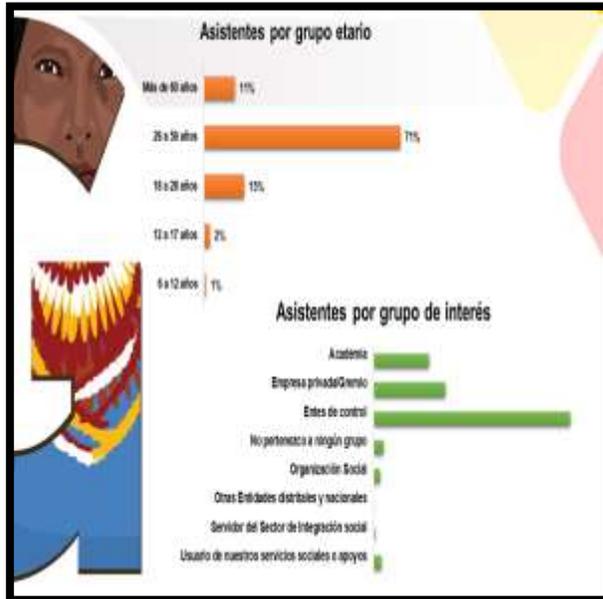
Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 18 de 21

Imagen nro. 22 resultados audiencia pública de rendición de cuentas SDIS



Fuente: Resultados del evento sobre la gestión 2021 Dirección de Análisis Diseño y Evaluación SDIS

De acuerdo con los resultados presentados por la Entidad, 1865 personas registraron su participación en la Audiencia de Rendición de Cuentas conforme al link dispuesto para el registro de asistencia.

Frente a la evaluación realizada por los asistentes a la audiencia, se diligenciaron 250 formatos de evaluación donde el 56% de los participantes reportó la organización del evento como buena, un 42% le dio calificación excelente y 2% regular.

CONCLUSIONES DEL SEGUIMIENTO

- En el evento de Audiencia de Rendición de Cuentas realizado el 29 de marzo de 2022, la Entidad presentó la información con calidad, de manera clara y comprensible a la ciudadanía en general, situación que permitió tener un acercamiento a la misionalidad y a los resultados de su gestión, observando los principios de transparencia, calidad de la información, divulgación proactiva de la información; además de observar el criterio diferencial de accesibilidad a través de la transmisión mediante lenguaje de señas.

De igual manera, la SDIS en el marco del evento socializó y respondió algunas inquietudes ciudadanas relacionadas con el acceso a servicios de la SDIS, atendiendo elemento de diálogo con la ciudadanía.

- Atendiendo lo relacionado con el ciclo PHVA, en lo relacionado con el proceso de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2021 la SDIS adaptó una estrategia estrechamente alineada a lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2 del Departamento Administrativo del Departamento Administrativo de la Función Pública 2019. Adicionalmente, respecto a los lineamientos metodológicos expedidos por la Veeduría Distrital y la Secretaría



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220502-143354-a030e8-81738222
2022-05-02T15:35:39-05:00 - Página 18 de 23



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 19 de 21

General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se da cumplimiento a la normativa sugerida y aplicable al Distrito Capital.

- La Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con la Autoevaluación de MIPG realizada dentro de la etapa de Aprestamiento a la Rendición de Cuentas, presenta oportunidades de mejora para el cierre de brechas en lo referente principalmente a trabajar sincrónicamente con los grupos de interés, cuyo resultado fue autoevaluado en un 50% promedio. Así mismo, debe sumar puntos en la autoevaluación por el concepto de “Actividades de capacitación y su cualificación” la cual fue autoevaluada en cero según lo reportado en el documento denominado “Estrategia de Rendición de Cuentas SDIS 2022” página nro. 18, que se encuentra en la sección Participa de la página Web de la Entidad.
- La Entidad como cabeza del Sector Social del Distrito Capital aunó esfuerzos con el IDIPRON para la realización y coordinación del evento de Rendición de Cuentas del sector, no solamente en lo referente a la realización del evento, sino también en la ejecución de las estrategias de despliegue de ayudas a los más necesitados de la Capital, en especial en las etapas críticas de confinamiento y de retorno progresivo a la presencialidad originado por la implementación de las medidas de bioseguridad producto de la pandemia originada por el COVID-19.
- Para la estrategia de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2021 la entidad puso a disposición de la ciudadanía en general el informe previo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el cual según lo consignado en los formatos de evaluación del evento fue consultado por el 52% de las personas participantes del evento, pudiendo tener contexto e información previa, situación que podría haber facilitado la participación ciudadana en dicho evento público.
- De acuerdo con la presentación de resultados de la audiencia pública de rendición de cuentas, el lenguaje utilizado y los canales de comunicación garantizaron la accesibilidad a la información y la inclusión de grupos étnicos diferenciados, los cuales participaron en el evento.
- El equipo directivo de la SDIS presentó de manera expedita las cifras concretas que dan cuenta de la gestión de la Entidad durante la vigencia 2021, como también respondieron algunas de las preguntas formuladas por la ciudadanía. La anterior conclusión se extrae de lo registrado en los formatos de evaluación del evento donde se evidencia una tabulación de 98% de favorabilidad a la pregunta ¿cómo le pareció la organización del evento?, donde al 56% de los participantes le pareció buena y el 42% la calificó como excelente; reforzando lo anterior, a la pregunta ¿La ciudadanía tuvo espacios de participación e interacción durante el evento? 89% respondieron “SI” y 11% respondieron “NO”.
- La Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social evidenció los activos de información que dan cuenta de la gestión realizada por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico de la Entidad, en particular lo referente a la planeación, coordinación, manejo y custodia de grandes flujos de información generados dentro de la estrategia de rendición de cuentas de la Entidad, que decantó en la presentación sincrónica del equipo Directivo con la comunidad.
- Se presentó un buen nivel de aceptación y buena percepción de la Audiencia de Rendición de Cuentas, según la evaluación efectuada por la Secretaría, donde el 98,4% de los participantes consideraron que los temas tratados en la audiencia fueron claros.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220502-143354-a000e8-81738222
2022-05-02T15:39:05.00 - Pagina 19 de 23





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 20 de 21

- Se adoptó como acción de mejora frente a la audiencia de la vigencia 2021 la realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas en un tiempo de dos horas, buscando una mayor receptividad y acompañamiento por parte de la ciudadanía.

RECOMENDACIONES

1. Puntajes autoevaluación de MIPG.

De acuerdo con el nivel de perfeccionamiento que presenta la estrategia de Rendición de Cuentas de la SDIS, se recomienda a la Entidad **seguir con el proceso de mejora continua y tomar los elementos que en la autoevaluación de MIPG presentaron bajos puntajes, con el fin de generar planes de mejoramiento direccionados a lograr el cierre de brechas.**

2. Capacitación en temas relacionados con la Rendición de Cuentas.

Dentro de la etapa de aprestamiento, la SDIS efectuó el Autodiagnóstico MIPG, de lo cual, se observaron puntajes bajos, por tal razón, se recomienda estudiar la posibilidad de **promover con la comunidad y los colaboradores de la Entidad eventos de capacitación en temas relacionados con la Rendición de Cuentas**, que permitan la creación de semilleros de formación donde se faciliten el afianzamiento y crecimiento de los grupos de interés en la Entidad.

Así mismo, se presentan las siguientes recomendaciones asociadas a actividades posteriores a la rendición de cuentas, así:

3. Respuesta a preguntas formuladas en la Audiencia de rendición de cuentas.

Se recomienda **dar respuesta a las preguntas que fueron formuladas por la ciudadanía, veedores ciudadanos, entes de control y demás grupos de valor** en la oportunidad que exige la Ley 1755 de 2015, y demás que la complementen o modifiquen.

4. Publicación de los resultados de la audiencia pública de rendición de cuentas.

Se recomienda **realizar la publicación de los resultados de la audiencia pública de rendición de cuentas en la página Web de la entidad** con el fin de dar cumplimiento a los postulados descritos en la Ley de transparencia sobre acceso a la información pública.

5. Continuidad de experiencias exitosas.

Como Entidad cabeza del Sector Social del Distrito Capital **se recomienda a la Secretaría Distrital de Integración Social invitar o convocar al Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud con miras a dar continuidad a aquellos esfuerzos y experiencias exitosas que se llegaron a implementar conjuntamente**, con ocasión de las amenazas del entorno causadas por la Pandemia del COVID-19. Las cuales decantaron en alianzas y convenios interinstitucionales que marcaron hitos y diferencias significativas en pro del bienestar de los grupos más vulnerables en Bogotá.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220502-143354-a000e8-81738222
2022-05-02T15:39:05.00 - Pagina 20 de 23



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO DE
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: FOR-AC-004

Versión: 1

Fecha: Memo I2020011695 –
23/04/2020

Página 21 de 21



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220502-143354-a000e8-81738222
2022-05-02T15:35:39-05:00 - Página 21 de 23

EQUIPO QUE REALIZÓ EL SEGUIMIENTO

Nombre	Firma
Giovanni Salamanca Ramírez	
Karina Córdoba Acero	

ROSEMARY CHAVEZ RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Informe final

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe final seguimiento a la Rendición de Cuentas SDIS
2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20220502-143354-a030e8-81738222

Creación: 2022-05-02 14:33:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-05-02 15:39:36

Aprobación: firma #3

rchavezr@sdis.gov.co

Elaboración: firma #2

Karina Córdoba Acero
52282849
kcordoba@sdis.gov.co
Profesional
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: firma #1

GSalamanca@sdis.gov.co





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220502-143354-a030e8-81738222
2022-05-02T15:39:05.00 - Pagina 23 de 23

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Informe final seguimiento a la Rendición de Cuentas SDIS
2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20220502-143354-a030e8-81738222

Creación: 2022-05-02 14:33:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-05-02 15:39:36

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	GIOVANNI SALAMANCA RAMÍREZ GSalamanca@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-05-02 14:33:55 Lec.: 2022-05-02 14:34:09 Res.: 2022-05-02 14:34:27 IP Res.: 186.84.90.241
Elaboración	Karina Córdoba Acero kcordoba@sdis.gov.co Profesional Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-05-02 14:34:27 Lec.: 2022-05-02 14:49:32 Res.: 2022-05-02 14:49:44 IP Res.: 80.11.184.179
Aprobación	ROSEMARY CHAVEZ RODRIGUEZ rchavezr@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-05-02 14:49:44 Lec.: 2022-05-02 15:39:28 Res.: 2022-05-02 15:39:36 IP Res.: 186.155.7.19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME EJECUTIVO

Código: FOR-AC-010

Versión: 0

Fecha: Memo I2019024427 - 15/05/2019

Página: 1 de 1

NOMBRE: Informe de seguimiento a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Secretaría Distrital de Integración Social vigencia 2021

OBJETIVO: Presentar el informe de evaluación que dé cuenta de los contenidos y metodologías implementadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía vigencia 2021 y de acuerdo con ello, de ser conducente presentar recomendaciones para el mejoramiento continuo de esta importante actividad.

ALCANCE: Se verificaron los resultados de la Rendición de Cuentas realizada por la Secretaría Distrital de Integración Social en la audiencia pública llevada a cabo el 29 de marzo de 2022, donde se dio a conocer la gestión institucional y del sector social del Distrito Capital correspondiente a la vigencia 2021.

POSITIVO



- En el evento de Audiencia de Rendición de Cuentas realizado el 29 de marzo de 2022, la Entidad presentó la información con calidad, de manera clara y comprensible a la ciudadanía en general, situación que permitió tener un acercamiento a la misionalidad y a los resultados de su gestión, observando los principios de transparencia, calidad de la información, divulgación proactiva de la información; además de observar el criterio diferencial de accesibilidad a través de la transmisión mediante lenguaje de señas.

- Atendiendo lo relacionado con el ciclo PHVA, en lo relacionado con el proceso de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2021 la SDIS adaptó una estrategia estrechamente alineada a lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2 del Departamento Administrativo del Departamento Administrativo de la Función Pública 2019. Adicionalmente, respecto a los lineamientos metodológicos expedidos por la Veeduría Distrital y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se da cumplimiento a la normativa sugerida y aplicable al Distrito Capital.

- La Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social evidenció los activos de información que dan cuenta de la gestión realizada por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico de la Entidad, en particular lo referente a la planeación, coordinación, manejo y custodia de grandes flujos de información generados dentro de la estrategia de rendición de cuentas de la Entidad, que decantó en la presentación sincrónica del equipo Directivo con la comunidad.

POR MEJORAR



Puntajes autoevaluación de MIPG.

De acuerdo con el nivel de perfeccionamiento que presenta la estrategia de Rendición de Cuentas de la SDIS, se recomienda a la Entidad seguir con el proceso de mejora continua y tomar los elementos que en la autoevaluación de MIPG presentaron bajos puntajes, con el fin de generar planes de mejoramiento direccionados a lograr el cierre de brechas.

Capacitación en temas relacionados con la Rendición de Cuentas.

Dentro de la etapa de aprestamiento, la SDIS efectuó el Autodiagnóstico MIPG, de lo cual, se observaron puntajes bajos, asociados a la promoción con la comunidad y los colaboradores de la Entidad, de eventos de capacitación en temas relacionados con la Rendición de Cuentas, que permitan la creación de semilleros de formación donde se faciliten el afianzamiento y crecimiento de los grupos de interés en la Entidad.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

- La Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con la Autoevaluación de MIPG realizada dentro de la etapa de Aprestamiento a la Rendición de Cuentas, presenta oportunidades de mejora para el cierre de brechas en lo referente principalmente a trabajar sincrónicamente con los grupos de interés, cuyo resultado fue autoevaluado en un 50% promedio. Así mismo, debe sumar puntos en la autoevaluación por el concepto de "Actividades de capacitación y su cualificación" la cual fue autoevaluada en cero según lo reportado en el documento denominado "Estrategia de Rendición de Cuentas SDIS 2022" página nro. 18, que se encuentra en la sección Participa de la página Web de la Entidad.

- La Entidad como cabeza del Sector Social del Distrito Capital aunó esfuerzos con el IDIPRON para la realización y coordinación del evento de Rendición de Cuentas del sector, no solamente en lo referente a la realización del evento, sino también en la ejecución de las estrategias de despliegue de ayudas a los más necesitados de la Capital, en especial en las etapas críticas de confinamiento y de retorno progresivo a la presencialidad originado por la implementación de las medidas de bioseguridad producto de la pandemia originada por el COVID-19.

- Para la estrategia de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2021 la entidad puso a disposición de la ciudadanía en general el informe previo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el cual según lo consignado en los formatos de evaluación del evento fue consultado por el 52% de las personas participantes del evento, pudiendo tener contexto e información previa, situación que podría haber facilitado la participación ciudadana en dicho evento público.

- De acuerdo con la presentación de resultados de la audiencia pública de rendición de cuentas, el lenguaje utilizado y los canales de comunicación garantizaron la accesibilidad a la información y la inclusión de grupos étnicos diferenciados, los cuales participaron en el evento.

- El equipo directivo de la SDIS presentó de manera expedita las cifras concretas que dan cuenta de la gestión de la Entidad durante la vigencia 2021, como también respondieron algunas de las preguntas formuladas por la ciudadanía. La anterior conclusión se extrae de lo registrado en los formatos de evaluación del evento donde se evidencia una tabulación de 98% de favorabilidad a la pregunta ¿cómo le pareció la organización del evento?, donde al 56% de los participantes le pareció buena y el 42% la calificó como excelente; reforzando lo anterior, a la pregunta ¿La ciudadanía tuvo espacios de participación e interacción durante el evento? 89% respondieron "SI" y 11% respondieron "NO".

- Se presentó un buen nivel de aceptación y buena percepción de la Audiencia de Rendición de Cuentas, según la evaluación efectuada por la Secretaría, donde el 98,4% de los participantes consideraron que los temas tratados en la audiencia fueron claros.

RECOMENDACIONES

Respuesta a preguntas formuladas en la Audiencia de rendición de cuentas.

Se recomienda dar respuesta a las preguntas que fueron formuladas por la ciudadanía, veedores ciudadanos, entes de control y demás grupos de valor en la oportunidad que exige la Ley 1755 de 2015, y demás que la complementen o modifiquen.

Publicación de los resultados de la audiencia pública de rendición de cuentas.

Se recomienda realizar la publicación de los resultados de la audiencia pública de rendición de cuentas en la página Web de la entidad con el fin de dar cumplimiento a los postulados descritos en la Ley de transparencia sobre acceso a la información pública.

Continuidad de experiencias exitosas.

Como Entidad cabeza del Sector Social del Distrito Capital se recomienda a la Secretaría Distrital de Integración Social invitar o convocar al Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud con miras a dar continuidad a aquellos esfuerzos y experiencias exitosas que se llegaron a implementar conjuntamente, con ocasión de las amenazas del entorno causadas por la Pandemia del COVID-19. Las cuales decantaron en alianzas y convenios interinstitucionales que marcaron hitos y diferencias significativas en pro del bienestar de los grupos más vulnerables en Bogotá.

Finalmente, se recomienda que de manera articulada con las partes involucradas, se adelanten las acciones a las que haya lugar, a fin de considerar las recomendaciones expuestas en el informe de seguimiento en asunto, toda vez que, contribuyen de manera progresiva con el mejoramiento de la gestión institucional.